

Anexo I

Especificaciones técnicas: Corte de pasto, poda y mantenimiento

1.* OBJETO:

- Contratación del servicio de corte de pasto, poda y mantenimiento

2.* AREAS DE PRESTACION Y TIPO DE SERVICIO:

- CIC sede Central, de Tolosa.

Ubicación: la calle 526 e/10 y 11.

-Campus Tecnológico, de Gonnet.

Ubicación: en la garita policial ubicados en el centro Tecnológico de Gonnet, sito en camino Centenario entre 505 y 508.

Se aclara: que el Césped de los espacios verdes tanto de CIC Sede Central (70 m2) como así también del Predio del Campus Tecnológico de Gonnet, (16 Hectáreas, con plano adjunto como referente de la superficie total) ubicado en Camino Centenario entre 505 y 508, deberá ser mantenido en una altura no inferior a 3 cm ni mayor a 10 cm. Para ello deberán realizarse los cortes que sean necesarios en las distintas estaciones del año.

Ante la aparición de malezas o especies extrañas que superen la altura del resto, deberá proceder al corte integral a efectos de mantener un aspecto uniforme en todo el predio.

En zonas de árboles, arbustos, cerco perimetral y las áreas cercanas a los edificios de los Centros de Investigación, se deberá utilizar motoguadaña o desmalezadoras para poder acceder a los sitios que son de difícil o imposible acceso con tractores, minitractores o cortadoras de arrastre.

En el sector perimetral externo, se incluyen veredas y zanjas hasta la línea de asfalto.

Se deberán recolectar las ramas caídas de los árboles, residuos, escombros, etc., a fin de que la imagen del predio brinde prolijidad y limpieza. Asimismo, se deberá controlar que los árboles de gran tamaño y de más de edad, no tengan riesgo de caídas antes posibles inclemencias meteorológicas, así como también el uso de herbicidas para el control de malezas y plagas en su variedad.

Durante el período otoño e invierno, deberán realizarse los raleos de ramas que sean necesarios y durante todo el año se realicen mantenimiento correspondiente en

arbustos menores y los cercos vivos.

Los equipos a utilizar (tractores, minitractores, motosierras, cortadoras, motoguadaña, etc.), serán propiedad del contratista y en caso de que hubiese algún tipo de desperfecto los mismo deberán ser reemplazados de forma inmediata sin afectar la correcta prestación del servicio establecido.

3.* SEGURO

En el importe a presupuestar deberá estar incluido el seguro por accidente

4.* PERIODO DEL SERVICIO

Dicha contratación será por el periodo comprometido entre el 01/01/2022 hasta el 31/12/2022 inclusive.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: ESPECIFICACIONES TECNICAS

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.